



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El crecimiento demográfico de la zona de Confluencia y por ende de su parque automotor, junto a una mayor interdependencia entre las localidades de la Región del Alto Valle y Neuquén, nos obligan a no escatimar esfuerzos a la hora de alcanzar el mejor ordenamiento posible del tránsito vehicular.

Como es sabido, hace poco más de 3 años fueron levantadas definitivamente las barreras de peaje de la ruta 22 a la altura de los puentes carreteros que unen las ciudades de Cipolletti y Neuquén, pero hasta la fecha la remoción de las cabinas sigue sin concretarse. La permanencia de las mismas -hoy en desuso- constituyen un grave peligro, dado que entorpecen el tránsito potenciando de esa manera los posibles riesgos de accidentes, sin contar con las demoras y embotellamientos que padecen los más de cuarenta y cinco mil vehículos que a diario circulan por allí.

A pesar de los notorios incumplimientos contractuales y de los reiterados reclamos efectuados por las autoridades locales o los mismos vecinos, el sistema de peaje concesionado a la empresa Caminos de Valle se extendió durante 16 años. Tampoco parecieron hacer mella en su momento los amparos interpuestos ante la Justicia Federal por legisladores, las impugnaciones elevadas a la Unidad de Renegociación de Contratos de Servicios Públicos y al Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI), los reclamos administrativos del Municipio de Cipolletti e incluso un estudio de la Universidad Nacional del Comahue que dio a conocer que la empresa logró recuperar diez veces el valor invertido en el peaje.

Lamentablemente, cuando se procedió al levantamiento de barreras, la empresa concesionaria dejó obras inconclusas y un corredor totalmente deteriorado por falta de mantenimiento. Se esperaba que a partir de ese momento, además de dejar de pagar para transitar por dicho corredor, se procediera al mantenimiento de los puentes, del triángulo de las Rutas 22 y 151 y la circunvalación de Cipolletti, pero nada de eso se llevó a cabo.

El 30 de abril de 2013 a las 10.50 se pagó por última vez para entrar o salir de la ciudad por la Ruta 22. Durante esa misma jornada, se anunciaba en los medios locales y regionales que la infraestructura sobre dicha vía, es decir, las cabinas y sectores de barreras, serían desmantelados en los próximos días, con lo cual la circulación pasaría a ser de dos carriles como en el tramo de la Multitrocha neuquina.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El alto costo que significó para los vecinos de la zona -muchos de ellos obligados a abonar peaje hasta cuatro veces al día- y el incumplimiento de las obras comprometidas por la empresa Caminos del Valle, sumados a los poco más de 3 años de demora en la remoción de las cabinas de peaje, han dejado un sabor muy amargo en la región que urge ser revertido.

Ese y no otro es el propósito de esta iniciativa parlamentaria, la que se ha nutrido y tiene como antecedente más próximo la Comunicación N° 33/16 de la hermana provincia de Neuquén, ingresada a la Legislatura de Río Negro a través del Asunto Oficial N° 1120/16.

Por ello:

Coautores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, que vería con agrado la remoción de las cabinas de peaje ubicadas en la Ruta Nacional n° 22, a metros del puente que une las ciudades de Cipolletti y Neuquén.

Artículo 2°.- De forma.